

INFORMATICA Y CATASTRO

(Visión de un subgestor)

Es indiscutible la necesidad de que los datos catastrales sean acordes con la realidad física que pretenden reflejar

FELICIANO MILLA CARCES
SUBGESTOR DE SISTEMAS
GERENCIA TERRITORIAL DE SORIA

EL conocimiento de la riqueza rústica y urbana de un país ha de servir a las distintas Administraciones y ayudar a la previsión y creación de la infraestructura necesaria y al acierto en la toma de decisiones.

El Catastro constituye un gran cúmulo de datos físicos y económicos sobre las características del suelo y sus propietarios.

Este conjunto de datos, complejos tanto por su origen de extracción como por las interrelaciones que se establecen entre ellos, ha de ser necesariamente fiel a la realidad y por esto es importante su actualización y validación cotidiana. Este proceso de elaboración, ordenación y validación de datos, así como la extracción de conclusiones sobre lo que éstos representan para la realidad social, precisa de herramientas potentes y flexibles para poder realizar estas tareas con rapidez y adaptación a las necesidades de cada momento.

Elementos Informáticos en el CGCCT y las Gerencias Territoriales

Es aquí, en el tratamiento de datos, donde la informática puede servir al Catastro como herramienta óptima para el manejo de toda la información acumulada. En la actualidad ya nadie duda de las ventajas que aporta el uso de equipos informáticos para el mantenimiento de grandes volúmenes de datos, como es el caso del Catastro. Las cualidades de una base de datos informatizada, como disponibilidad, rapidez e integridad en el tratamiento de la información, se adaptan perfectamente a las necesidades del banco de datos informatizado del Catastro.

Las Gerencias Territoriales disponen de ordenadores NIXDORF modelo Targón/31 y Targón/35 que han entrado en funcionamiento hace aproximadamente un año. Estos equipos trabajan sobre el sistema operativo

UNIX System V, lo que les permite la ejecución de trabajos en multipuesto. Asimismo, tienen instalado un gestor de base de datos relacional llamado DDB4, lo que hace posible el mantenimiento de los datos catastrales. Todo esto, unido a periféricos con unidades de almacenamiento masivo, impresoras, etc., constituye el equipo informático de que disponen actualmente las Gerencias Territoriales.

Aunque no podamos considerarlo como un equipo informático muy potente —en informática las innovaciones se suceden con gran velocidad— sí puede ser una buena base de comienzo hacia posteriores ampliaciones y modernización de los aparatos.

También se ha instalado un programa diseñado específicamente para cubrir las necesidades de las Gerencias, que permite el mantenimiento de los datos, la extracción de diversos informes, la gestión del Registro General de documentos y el seguimiento de expedientes en curso. Como es sabido, todo programa informático ha de mantenerse vivo y adaptarse durante su vigencia a las necesidades que ha de cubrir, por tanto éste se va actualizando paulatinamente, siguiendo premisas de perfeccionamiento, corrección de errores e incluso de adaptación a la legalidad vigente.

Actualización permanente de los datos catastrales

Es indiscutible la necesidad de que los datos catastrales sean acordes con la realidad física que pretenden reflejar. Sin embargo, las características y estructura de los bienes inmuebles se van modificando con las actuaciones sociales o por el mero hecho del paso del tiempo. Esta necesidad de adaptación hace del Catastro un ente vivo y dinámico, que requiere una actualización permanente.

Es por ello que los datos catastrales se revisan periódicamente, generando esta revisión grandes volúme-

nes de datos que hay que incorporar a la base de datos catastrales. El Catastro es entonces una tarea siempre inacabada, se está formando día a día, siguiendo a la realidad cambiante a la que representa.

Estas revisiones son realizadas por empresas privadas contratadas al servicio de la Administración y que como consecuencia de estas revisiones entregan una serie de trabajos, tanto en soporte tradicional, papel, como en soporte magnético. Para normalizar la entrega de estos trabajos, se han definido unos formatos de ficheros que constituyen el Fichero Informático Nacional (FIN) y unas normas para su cumplimentación. De esta forma, además, se asegura el intercambio de datos entre ordenadores de distintas Gerencias o de las distintas Administraciones. Así podemos constituir el banco de datos catastrales a nivel nacional.

Procesos informáticos

Los datos procedentes de las empresas han de ser objeto de validación por parte de los servicios informáticos de las Gerencias. En algunas ocasiones estos soportes magnéticos no siguen las normas de definición del FIN, están incompletos o los datos que contienen no son correctos. Es tarea del gestor/subgestor recibir estos soportes y, mediante procesos informáticos, validar el soporte y la coherencia de sus datos. Este proceso que, a primera vista, puede parecer simple o meramente automático, supone en muchas ocasiones un estudio detallado de cada uno de los datos para aislar y delimitar concretamente el alcance de los errores. Como los equipos informáticos están implantados en las Gerencias desde no hace mucho tiempo, también es necesario efectuar a la vez un control de la calidad del software instalado; es decir, que a la vez que se validan los datos catastrales, también hay que realizar una validación de nuestros propios métodos de control.

Ya se ha dicho que los datos catastrales han de estar todo lo actualizados que sea posible; por tanto después de corregir los errores detectados, si existen, hay que incorporar a la base de datos de la Gerencia, los datos provenientes de las revisiones.

A partir de estos datos, se obtienen los diversos subproductos como el Padrón, listas cobradoras o recibos a los efectos fiscales, etc. Estos informes emitidos sobre papel o cinta magnética se destinan, según el caso, a distintas Administraciones o negociados, constituyendo los documentos válidos de trabajo para el ejercicio en curso.

No hemos de olvidar otra responsabilidad importante del gestor/subgestor, como es la de mantener la integridad física de la información contenida en los equipos informáticos. Isto supone la vigilancia del correcto funcionamiento de todo el mecanismo, tanto

ordenador y periféricos como de todos los programas empleados, así como del establecimiento de un plan de realización de copias de seguridad de los datos contenidos en disco duro.

Otra de las funciones que desempeña el Catastro es la de registro de titularidad, lo que hace que sea muy consultado por los propietarios. Es en estas consultas donde se detectan y corrigen algunos errores leves o se completan datos como filiación, domicilio tributario, etc. Esta labor continua de corrección, realizada en gran medida por los auxiliares de grabación, permite que el Catastro se adecúe en mayor medida a la realidad.

Actuaciones futuras

Por último, es preciso hacer referencia al gran campo de actuación que ha de tener la informática en la gestión del Catastro, contribuyendo así a un mejor funcionamiento de todos los servicios. Nuevas aplicaciones a implantar, algunas ya en proyecto o en sus primeras fases de instalación, podrían ser:

- *Cartografía informatizada.* Tema amplio y ambicioso en su concepción que además precisa de tecnologías sofisticadas y nuevos equipos que habría que conectar a los ya existentes. Su implantación hará más fácil la siempre difícil tarea de mantener al día la cartografía catastral.
- *Interconexión de ordenadores.* Esta unión de los recursos de las Gerencias entre sí y con los ordenadores de otros Organismos haría más dinámica la transferencia de datos y constituiría una base de datos realmente accesible para todos los interesados.
- *Herramientas ofimáticas.* Ayudarán a las Gerencias a mejorar su gestión interna simplificando muchas tareas cotidianas.
- *Terminales de tipo autoservicio.* Las múltiples consultas y petición de datos que realizan los propietarios se verían agilizadas con la instalación de terminales de uso sencillo que pudieran ser consultados por los propios interesados.

En definitiva, una gestión eficaz y moderna de los datos catastrales precisa sin lugar a dudas del aprovechamiento de las ventajas que la informática le puede aportar. Ya no es posible concebir el tratamiento de grandes volúmenes de datos, como los que constituyen el Catastro, si no es con la ayuda de equipos informáticos. Además, estos pueden aportar al Catastro una mayor difusión de la información contenida en su banco de datos para conseguir así su mejor aprovechamiento. Existen detalles a corregir o mejorar y asperezas que conviene ir limando para que el sistema informático funcione con toda perfección, tarea en la que todos debemos colaborar.